

PREFACIO

Cuando me sugirió Ricardo Rabinovich-Berkman que prologara su libro, me saltaron dos posibilidades a la mente. La primera, más terrenal, consistía en leer la obra y hacer un resumen de los capítulos tratados en el libro. La segunda, más elevada, realizar un breve ensayo a partir del libro en general, y aportar algunos pensamientos. Admiro tanto a mi amigo Ricardo, que me decidí por la segunda opción. El lector juzgará si se ha cumplido este objetivo.

Considero que la historia es investigación, información de los hechos humanos. Es conocimiento de aquellos hechos; pero, al mismo tiempo, reflexión sobre ellos.

El hecho de que a la historia se la interprete como pasado puede ser considerado como válido. Podría ser una tautología. Pero en el sentido en el que Heidegger ha entendido esta interpretación, no resultaría tautológica. La historia llevaría a una dimensión del tiempo y de las circunstancias que de su estudio emergen. Parafraseando a Ortega y Gasset, diría: "Cada época es ella y su circunstancia".

A la historia generalmente se la vincula también con la tradición. Es decir, con la conservación, a través del tiempo, de creencias, técnicas y acciones que nos llegan y que se proyectan hacia el porvenir. Implicaría esto, pues, una reiteración de hechos, y rescatar lo que consideramos válido. Implicaría, incluso, una forma de fidelidad.

Filosóficamente más importante, para el concepto de historia, sería hablar de un "mundo histórico". O sea, de la totali-

dad de los modos de ser y de las creaciones humanas o culturales. La historia, vista desde este punto, sería “biocentrista”. Consideraría a la naturaleza y al hombre como una parte del todo. De esa óptica surgirían conceptos en la historia como los de decadencia, ciclos, reinado del azar, progreso u orden providencial.

La decadencia sería algo propio de la antigüedad, de las edades pasadas. Se vincularía con términos como edad del fuego, del bronce, de la industria, etc. Esta forma de ver el ayer podría ser inicialmente un aporte de los griegos, que con su pensamiento han conquistado el mundo de todas las edades.

De los estoicos vendría la idea de que en cada nuevo ciclo del mundo habría de aparecer un nuevo Sócrates, y cada uno de los hombres, con los mismos amigos y conciudadanos, las mismas creencias y los mismos argumentos, y toda ciudad o pueblo retornaría igualmente. En el pensamiento de Spengler hay un reflejo de esa visión estoica cuando señala que toda cultura se repite, si no en su fondo al menos en su forma, su nacimiento, desarrollo y muerte.

La narración poética de la historia, reconocida desde Aristóteles como un buen método de divulgar los acontecimientos pasados, nos acerca al concepto de “historia al azar”. Las historias noveladas, las películas históricas, se relacionarían a este concepto. Brindan un conocimiento del pasado, no por haber leído libros científicos, sino por haberlo “visto” en el cine americano (a lo Piero).

Schopenhauer decía con total claridad:

“la historia del género humano, la multitud de acontecimientos, el cambiar de los tiempos, los múltiples aspectos de la vida humana en países y siglos diversos, todo esto no es más que la forma casual adoptada por la manifestación de la

idea y no pertenece a ésta, en la cual es sólo la adecuada objetividad de la voluntad, sino sólo al fenómeno que cae en el conocimiento del individuo y es tan extraña, sin esencia e indiferente a la idea como son extrañas a las nubes las figuras que representan, a los ríos que forman sus remansos y de sus espumas y al hielo sus figuras de árboles y flores”.

A su vez, el concepto de la historia como progreso problematiza al “progreso”. Porque, si el progreso fuera necesario, la historia sería más bien un orden providencial cuyos momentos resultarían todos indispensables para la perfección final del conjunto. Habría que mirar al pasado para proyectarse con eficacia al futuro.

Kant veía un hilo conductor que orienta filosóficamente a los pueblos. Escribió: “a medida de las limitaciones de la actividad personal sean eliminadas, que a todos se reconozca la libertad religiosa, se producirá por grados, aunque con intervalos de ilusiones y fantasías, la ilustración como un gran bien que la especie humana puede obtener hasta las miras ambiciosas del poderío de sus dominadores” (idea del ciudadano del mundo).

Jaspers, de su parte, considera que el único fin en perspectiva de la historia es la unidad de la humanidad. Ésta no se puede lograr a través de la ciencia o de la uniformidad lingüística o cultural, sino sólo a través de la ilimitada comunicación de lo que es diferente históricamente, tal como puede ser realizado un diálogo incesantemente conducido al nivel de una lucha amorosa.

Casi todas las interpretaciones filosóficas de la historia se identifican en relacionar a la historia con la totalidad del mundo pasado. Parece, pues, que únicamente en este sentido podría hablarse de la “historia” pura y simple, sin adjetivos ni aclaraciones.

La Historia del Derecho, a su turno, es vasta y compleja. Requiere estudios profundos y reflexiones adecuadas a las épocas y a los acontecimientos vividos en esas épocas. Y no sólo en lo atinente a los hechos jurídicos, sino también a los demás aspectos de la cultura de los pueblos, de la sociología de las diversas etapas de la humanidad, de la psicología peculiar de cada pueblo, de las religiones y cultos. En fin, del movimiento progresivo de la humanidad.

La historia jurídica impone acercarse a los primitivos conceptos vinculados a la ley y la justicia, a la moral y el derecho, desde los más remotos núcleos sociales. Seguir, paso a paso, el lento cambio de esos pueblos, para historiarlo y señalar las relaciones, las afinidades, las semejanzas entre unas y otras culturas, e incluso ponerlas en tiempo presente. En lo personal, creo que los códigos que normaban las relaciones de esos pueblos antiguos (e incluso de los modernos) tienen un centro generador, la noción de justicia. Más o menos oscurecida por las pasiones de los hombres, pero eterna e invariable en la conciencia de los seres humanos.

Ricardo Rabinovich-Berkman, sin duda alguna, es uno de los historiadores jurídicos más afincados en el presente, y con mayor proyección hacia el futuro. Por ello, expreso mi orgullo al presentar una de sus obras.

Estoy convencido de Ricardo no ha escrito este libro para enseñar los hechos y acontecimientos pasados. La ha escrito para enseñarnos a pensar.

Y pensar, sobre todo, en el futuro.

Profesor Dr. Enrique Eugenio Pozo Cabrera
Rector de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador
Cuenca, febrero de 2016